



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA “ANTONIO REYES UMAÑA”

Resolución de Aprobación No. 01957 del 11 de noviembre del 2021

Secretaría de Educación Municipal

NIT: 890.706.280-6

RESOLUCIÓN No. 006

Abril 27 de 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL NO EXCEDE LOS 20 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA “TECNICA ANTONIO REYES UMAÑA”, en uso de Las atribuciones que le confiere la ley 115 de 1994, ley 715 de 2001, el Decreto 4791 del 19 diciembre de 2008.

CONSIDERANDO:

Que, LA INSTITUCION EDUCATIVA “TECNICA ANTONIO REYES UMAÑA”, requiere realizar Adquisición de mobiliario institucional (mesas tipo oficina, sillas y escritorios) para la dotación de la sala de profesores y la sala de cómputo de la sede principal de la Institución Educativa Antonio Reyes Umaña. valor que no supera los 20 SMLV

En aras de la transparencia, se realiza el proceso contractual por convocatoria pública, con fundamento en la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, ley 995 de 2005, Ley 1150 de 2007, se realizaron los estudios de necesidad, oportunidad y conveniencia, respecto a la contratación y se elaboró la invitación pública No 003 de 24 de Abril de 2026.

El presupuesto oficial se estima en la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (34.962.500) M/CTE**, monto que incluye retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

Para atender el presente compromiso. Sé cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Muebles de Disponibilidad presupuestal No 2026000005 del 24/04/2026 Rubro Presupuestal **2.1.2.01.01.004.01.02.03-** Muebles de todo tipo de oficina y aulas – Conpes **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (34.962.500) M/CTE**

Las fechas y horas del proceso se encuentran establecidos en el cronograma relacionado a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de invitación pública	27/04/2026	https://www.ieantonioreyes.com/
Presentación de propuestas	Horario de radicación únicamente del 27/04/2026 y 28/04/2026 8:00 AM a 1:00 PM	Ventanilla única de correspondencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA “ANTONIO REYES UMAÑA”

Resolución de Aprobación No. 01957 del 11 de noviembre del 2021

Secretaría de Educación Municipal

NIT: 890.706.280-6

Cierre de recepción de ofertas	28/04/2026 a las 1:00 PM	Ventanilla única de correspondencia.
evaluación de propuestas	29/04/2026	Comité o evaluador designado por el Rector.
Publicación Informe de Evaluación	29/04/2026	https://www.ieantonioreyes.com/
Observaciones a la Evaluación	30/04/2026	Correo electrónico pagaduria@ieantonioreyesumaña.com
Respuesta a las observaciones	30/04/2026	https://www.ieantonioreyes.com/
Comunicación de aceptación de la oferta y Adjudicación	01/05/2026	Oficina rectoría sede principal
Firma y legalización del contrato	Dentro de los tres días siguientes a la adjudicación	Oficina de pagaduría

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ordénese la apertura del proceso de contratación por la modalidad de convocatoria pública No 03 de 27 de Abril de 2026 cuya cuantía es inferior a los 20 SMMLV, el objeto contrato de obra consiste “Adquisición de mobiliario institucional (mesas tipo oficina, sillas y escritorios) para la dotación de la sala de profesores y la sala de cómputo de la sede principal de la Institución Educativa Antonio Reyes Umaña” valor que no supera los 20 SMLV

ARTÍCULO 2º. Ordénese la publicación de Los estudios previos y la invitación en la página web institucional <https://www.ieantonioreyes.com/>

ARTÍCULO 3º. El proceso se desarrollará dentro de las fechas establecidas en el cronograma que hace parte de la invitación pública No- 03 de Abril 27 de 2026.

ARTÍCULO 4º En los términos establecidos en la Ley convóquese a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en la ciudad de Ibagué, a los 27 días del mes Abril de 2026.

HAROL ALBERTO OVIEDO CASTIBLANCO

Rector -Ordenador del Gasto

I.E. Antonio Reyes Umaña